

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15303 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 277/12-C se ha dictado el 4/05/2015 Auto de conclusión por conclusión de la liquidación del concurso del deudor "Rodajes y Desgastes Zaragoza, S.L." CIF A-50709336.

Segundo.- En dicho Auto, se ha acordado la conclusión del concurso y el archivo de las actuaciones, el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, se ha aprobado la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal y se ha acordado el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.- En dicho Auto se ha acordado la publicación en Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y tablón de anuncios del Juzgado. Contra el referido Auto no cabe recurso alguno.

Zaragoza, 5 de mayo de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150019583-1